



AJUNTAMENT D'ABRERA

Registro de Entrada de l'Ajuntament d'Abrera

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS (FIESTAS INFANTILES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EXTRAORDINARIAS)

Nombre y apellidos/Razón social	NIF/NIE/CIF
Domicilio	Teléfono
Código postal y población	Dirección electrónica
Representante: Nombre y apellidos	NIF/NIE/CIF

SI NO autorizo la notificación vía sede electrónica (es necesario certificado digital – se recibirá alerta en el correo electrónico)

Descripción de la actividad:	Número aproximado de asistentes
Espacio que se quiere utilizar (parque, zonas ajardinadas...)	Motivo
Descripción de elementos/mobiliario a instalar, si se da el caso (mesas, sillas, etc)	
Fecha de la celebración	Horario de la celebración (inicio y final de ésta)

La formalización de la presente solicitud comporta que el solicitante, la entidad representada y las personas que participen en la celebración, quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones generales de la autorización de uso de los parques, jardines y espacios públicos de Abrera:

1. Dar cumplimiento a las determinaciones de la ordenanza de civismo y convivencia ciudadana de Abrera.
2. No interrumpir en ningún momento el tránsito de los peatones, vehículos de servicios y urgencias ni la ejecución de los trabajos puntuales de restauración, mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.
3. No generar molestias sonoras. En caso de no cumplirse dichas condiciones la guardia urbana procederá al cierre de la actividad.
4. Se prohíbe expresamente:
 - Realizar ninguna actividad económica (venta de productos, especialmente alimentarios, cobrar por la participación del acto etc ...)
 - Impedir el acceso del espacio a terceras personas usuarias del espacio.
 - El uso de cualquier tipo de publicidad, vallas o medios acústicos.
 - Encender o mantener fuego, así como utilizar cualquier elemento pirotécnico, materiales, elementos, maquinaria u otros objetos peligrosos.
 - Hacer un uso inadecuado de las instalaciones y mobiliario urbano.
 - Instalar cualquier tipo de elemento encima de los parterres de césped o ajardinados, perforar o alterar pavimentos y elementos del espacio.
 - Utilizar los árboles, mobiliario, instalaciones existentes como soporte para cualquier tipo de elemento (toldos, pancartas, cables, cuadros eléctricos, etcétera).
 - Acceder i/o estacionar dentro del espacio público con vehículo sin disponer de la autorización especial correspondiente.
5. Los organizadores de la actividad serán responsables de la limpieza posterior del espacio utilizado al final del acto.
6. Los organizadores y participantes seguirán en todo momento las indicaciones que, al efecto, señalen los miembros de la policía local, personal municipal de parques y jardines y de los técnicos municipales.
7. Los organizadores, asumirán la total responsabilidad de los daños y perjuicios personales y materiales que puedan ocasionar, si procede, a los participantes del acto o a terceros y que fueran causados por la acción u omisión de los organizadores y participantes; de resultar preciso tendrán que justificar la suscripción de una póliza de seguro para cubrir la responsabilidad civil, daños personales, posibles desperfectos que puedan ocasionar a los elementos vegetales y mobiliario urbano existentes en la zona y otras contingencias que puedan derivarse de accidentes y siniestros sucedidos en el espacio objeto de la autorización por el importe que se determine o el depósito de fianza.
8. Las autorizaciones se otorgan con carácter discrecional y a precario y quedan supeditadas a los intereses públicos, sin que la denegación o suspensión de la autorización comporte ningún derecho indemnizatorio.

Firma

Localidad y fecha:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, os informamos que vuestros datos de carácter personal se incorporarán al fichero de **Usuarios de Servicios Municipales**, del que es responsable el Ayuntamiento de Abrera y serán objeto de tratamiento para gestionar, controlar y garantizar la anotación fidedigna de la presentación de los documentos dirigidos al Ayuntamiento y de los que el Ayuntamiento dirija a otras administraciones o a particulares, en el ámbito de sus funciones; no serán cedidas a personas físicas y jurídicas públicas o privadas sin vuestro consentimiento o si no lo autoriza una ley. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el correo electrónico: informacio@ajuntamentabrera.cat o al correo postal: Departament d'Atenció Ciutadana de l'Ajuntament – Plaça de la Constitució número 1, 08630 Abrera.